

Comisión Nacional de Ministerios Laicales

FICHA 1

MINISTERIOS LAICALES

Misión

En Uruguay, los ministerios confiados a los laicos han surgido del redescubrimiento de la vocación laical, y de la formación en torno a la Palabra de Dios, en comunidades vivas, orantes, serviciales, y misioneras.

Queremos, bajo el impulso de Aparecida, y las orientaciones pastorales de la Conferencia Episcopal Uruguaya, seguir potenciando la dimensión misionera de estos ministerios, teniendo en el horizonte una *Iglesia en Estado de Misión Permanente*.

Texto Bíblico:

En efecto, yo fui constituido ministro de la Iglesia, porque de acuerdo con el plan divino, he sido encargado de llevar a su plenitud entre ustedes la Palabra de Dios. (Col.1, 25)

Ciertamente, hay diversidad de dones, pero todos proceden del mismo Espíritu. Hay diversidad de ministerios, pero un solo Señor.

Hay diversidad de actividades, pero es el mismo Dios el que realiza todo en todos.

En cada uno, el Espíritu se manifiesta para el bien común. (1Cor. 12, 4-7)

El Espíritu suscita en la Iglesia los ministerios según las necesidades de la evangelización y del servicio, para las comunidades y para el crecimiento de la sociedad.

Nos revisamos a la luz de ésta Palabra y del Documento de Aparecida, buscando de qué modo los ministerios que se viven en nuestras comunidades pueden estar más impregnados de misionariedad. No se trata de la Misión como otra actividad, o como un añadido a lo que ya hacemos, sino de reconocer en el modo de vivir el ministerio o servicio, y en la forma de realizarlo, su natural dimensión misionera.

DA 360: *La vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y la comodidad. De hecho, los que más disfrutan de la vida son los que dejan la seguridad de la orilla y se apasionan en la misión de comunicar vida a los*

demás. *El Evangelio nos ayuda a descubrir que un cuidado enfermizo de la propia vida atenta contra la calidad humana y cristiana de esa misma vida. Se vive mucho mejor cuando tenemos libertad interior para darlo todo: "Quien aprecie su vida terrena, la perderá" (Jn 12, 25). Aquí descubrimos otra ley profunda de la realidad: que la vida se alcanza y madura a medida que se la entrega para dar vida a los otros. Eso es en definitiva la misión.*

DA 363: *La fuerza de este anuncio de vida será fecunda si lo hacemos con el estilo adecuado, con las actitudes del Maestro, teniendo siempre a la Eucaristía como fuente y cumbre de toda actividad misionera.*

Invocamos al Espíritu Santo para poder dar un testimonio de proximidad que entraña cercanía afectuosa, escucha, humildad, solidaridad, compasión, diálogo, reconciliación, compromiso con la justicia social y capacidad de compartir, como Jesús lo hizo. Él sigue convocando, sigue invitando, sigue ofreciendo incesantemente una vida digna y plena para todos. Nosotros somos ahora, en América Latina y El Caribe, sus discípulos y discípulas, llamados a navegar mar adentro para una pesca abundante.

Se trata de salir de nuestra conciencia aislada y de lanzarnos, con valentía y confianza (parresía), a la misión de toda la Iglesia.

DA 365: *Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.*

Nos preguntamos:

1. ¿Qué ministerios laicales se vienen ejercitando en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo estos ministerios pueden vivirse en clave misionera?
3. Teniendo en el horizonte una iglesia en estado permanente de misión, ¿son necesarios otros ministerios? ¿Cuáles?

1. Sugerimos trabajar la ficha 1 en los presbiterios, consejos pastorales, pequeñas comunidades. Las demás fichas con los ministros que corresponda.
2. El tiempo para trabajar las fichas es hasta el 15 de julio. Pueden mandar sus respuestas al siguiente correo electrónico: ministerioslaicalesuruguay@gmail.com, o por medio del delegado diocesano.
3. Si existen otros ministerios en la diócesis que no están contemplados en las fichas le agradecemos especificar, a partir de la experiencia, la función del mismo.
4. Con esta consulta nos vamos preparando para nuestro próximo encuentro nacional de ministros Laicos a realizarse el 3 de octubre del 2015.